

## **UNA MIRA AMBIENTAL AL MUNICIPIO DE CORRAL**

### **Gonzalo Aguilar Soria**

Licenciado en ciencias Ambientales y salud

UASLP. México

### **Introducción**

Pensar en la basura nos genera un rechazo inmediato hacia está, sin embargo, tenemos que convivir con ella y no solo en nuestro hogares, sino a la vuelta de cualquier esquina, en calles, a orillas de las carreteras, en los cerros, en los bordes costeros; en fin, en cualquier lugar.

Todo esto es el resultado de las diversas actividades que realiza el hombre en su diario vivir, donde ha generado una producción excesiva de desechos, los cuales se convierten en un inconveniente mayor a la hora de almacenarlos, disponerlos o eliminarlos.

Es por eso que se hace necesario aprender a manejar y aprovechar adecuadamente las basuras que producimos, dejarlas de ver como la percibimos y verlas como residuos que son objetos y que se puede transformar en otro bien, con valor económico; en especial los sólidos.

Por sus características geográficas y demográficas la comuna de Corral presenta una serie de retos logísticos para llevar a cabo un adecuado manejo de residuos. Teniendo en cuenta que en su mayoría los residuos sólidos que se producen en este lugar son orgánicos e inorgánicos, surge la necesidad de aportar ideas para que se lleve un mejor manejo de estos; por tal razón, el objetivo general de este documento es el de proponer acciones alcanzables en un plazo corto de tiempo que ayuden a mejorar el actual manejo de los residuos en la municipalidad.

### **Contexto general y entorno específico**

El municipio de Corral se posiciona entre los mejores destinos turísticos de Chile tanto por sus edificaciones defensivas de la época colonial como por sus playas y áreas naturales, es por eso que a la par del desarrollo turístico el gobierno se ha preocupado por tener una gestión verde que promueva practicas sustentables perdurables tanto entre los pobladores como entre los visitantes.

Según el Plan de Desarrollo Comunal 2016-2020 una de las preocupaciones fundamentales de la municipalidad es disminuir la generación de residuos, de manera tal de hacer una mejor gestión ambiental y ahorra recursos por deposición de la basura en el relleno no autorizado. Priorizando la gestión de residuos y la educación ambiental. (PLADECO 2016-2020).

Actualmente el municipio de Corral envía sus residuos al vertedero de Morrompulli que les recibe una tonelada de desechos a 4000 CLP aproximadamente. Esto está por cambiar ya que el Gobierno Regional de la Región de los Ríos, apoyado por el Programa Nacional de Residuos Sólidos, han puesto en marcha la búsqueda de un modelo más ecológico y sustentable teniendo

como principal objetivo la creación de un relleno sanitario; esta práctica consiste en depositar los residuos sólidos sobre el terreno para conformarlos en capas, compactarlos al menor volumen posible mediante maquinaria pesada y finalmente cubrirlos con una capa de material inerte, cuyo espesor dependerá de las características del mismo material. Sin embargo, la implementación de esta tecnología subirá los costos de deposición cerca de 400%, costando por tonelada entregada un estimado de 14000 CLP. Por lo tanto se vuelve prioritario encontrar una manera de reducir la cantidad de residuos que se generan dentro de la comuna.

### **Justificación**

Según Altamirano y Barría (2003) cerca del 54% de la basura generada en la comuna de Corral es de carácter orgánico por lo que se podrían crear instancias para reducir este tipo de residuo a la par de que se genera un beneficio directo en la comunidad.

En la comuna de Corral existen asociaciones lideradas por mujeres jefas de familia que se dedican a la venta de comida y funcionan como cooperativas en las que participan todos los miembros de la familia. Los esposos pescan y mariscan para proveer a los comedores mientras que los hijos y las madres se dedican al cuidado del huerto y a la preparación de alimentos.

Es de suma importancia buscar alternativas sustentables y amigables con el medio ambiente por lo que impulsar iniciativas creativas se vuelve prioritario. Es aquí donde nace la idea de aprovechar la energía latente de estos residuos y por medio de biodigestores convertirlos en biogás para el aprovechamiento de dichas cooperativas.

La maquina es innovación de la empresa estadounidense HomeBiogas®, dicha tecnología tiene la capacidad de generar por un kilo de residuo, una hora de cocción con biogás, todo sin la necesidad de usar energía eléctrica. Lo cual podría crear un ciclo energético sustentable al interior de la cooperativas. Además de ello los residuos de la maquina pueden usarse como fertilizante en los huertos orgánicos que poseen las asociaciones.

Para financiar esta tecnología el municipio no se encuentra solo. El gobierno federal chileno por medio del Ministerio del Medio Ambiente ha lanzado convocatorias llamadas "Fondo de Protección Ambiental" dicho fondo es un recurso concursable de carácter ambiental con que cuenta el Estado de Chile. Fue creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para apoyar iniciativas ciudadanas y financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental. (Ministerio de Medio Ambiente, 2018)

Según las Bases Generales del FPA, "podrán presentarse al concurso personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que cumplan los requisitos específicos señalados para cada concurso en las bases especiales", los que pueden ser organizaciones sociales e instituciones chilenas sin fines de lucro, como:

- Juntas de vecinos.
- Clubes deportivos.
- Centros de padres.
- Agrupaciones culturales y ambientales.
- Comunidades y asociaciones indígenas
- Organismos No Gubernamentales ONG's
- Asociaciones gremiales

Estas asociaciones lideradas por mujeres tienen gran pertinencia dentro de las bases del concurso del fondo por lo que con una postulación adecuada no existe la menor duda de que serían apoyadas tanto por el gobierno comunal como por el Ministerio de Medio Ambiente.

### **Referencias**

1. Informe Final. Actualización Pla de Desarrollo Comunal 2016-2010. Ilustre Municipalidad de Corral. Marzo 2016.
2. Investigación y plan de manejo de los residuos sólidos urbanos en la localidad de Corral (2003). Altamirano y Barría. INACAP, sede Valdivia
3. Fondo de Protección Ambiental. Ministerio del Medio Ambiente División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana. Departamento Fondo de Proyección Ambiental. (n.d.). Retrieved May 18, 2018, from <http://www.fpa.mma.gob.cl/que-es-fpa.php>